Guayaquil, 18 de Enero de 2017

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
GFCD ASESORIA EMPRESARIAL S.A.

Se ha procedido con la revisión de los Estados de Situación Financiera de GFCD ASESORIA EMPRESARIAL S.A. con corte al 31 de Diciembre del 2016 , siguiendo las normas de revisoría de cuentas de aceptación general. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía; mi responsabilidad es preparar este informe de acuerdo con las disposición de la Ley de Compañías vigente, relativas a la función de Comisario.

La Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. La Compañía cumplió como agente de retención del impuesto a la renta y al Valor Agregado (LV.A.). Las cifras mostradas en los Estados Financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (N.LLF). La correspondencia; los comprobantes de cuentas; los libros de actas y registro de acciones, se llevan y conservan adecuadamente.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno, me permite expresar que el mismo, al momento de mi revisión, no contiene debilidades que revelar. Es razonable.

Con base a procedimientos adicionales de revisoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, vigente, conceptúo que obtuve toda la información para el cumplimiento de mi función.

Atentamente,

Ing. Maria Fernanda Zalamar
Comisario Principal